

# ELECCIÓN DE PLAZA Y CENTRO PSICÓLOGO CLÍNICO OPE 2022 ESTABILIZACIÓN (Convocatoria B.O.N. 230, 21/11/2022)

**PLAZO del día 19 de septiembre al día 02 de octubre.**

Pueden elegir plaza **todas las personas aspirantes** que figuran en el listado del resultado final. Las plazas serán adjudicadas a quienes tengan cabida en el número de plazas objeto de la convocatoria.

Este procedimiento permite realizar la elección a todas las personas aspirantes para que el proceso no se dilate en supuestos de excedencias, renunciaciones, etc.

## **INFORMACIÓN SOBRE LAS PLAZAS**

Se adjunta documento con la información de las plazas vacantes.

En la Sección de Ingreso, Provisión y Promoción (Convocatorias) no se dispone de más información que la publicada. Si desea ampliarla debe dirigirse a la Unidad de Personal del centro correspondiente o a la web interna de Auzolan.

## **PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL ACTO DE ELECCIÓN**

Se formalizará vía telemática, a través de la página web de la convocatoria en la pestaña “Tramitación” y “Elección de Vacantes”.

Se deben relacionar por orden de preferencia las plazas que desea le sean adjudicadas. Para ello deberá **elegir como mínimo, un número de plazas equivalente a su número de orden de elección o al número total de plazas.**

Durante el plazo establecido, la aplicación permitirá cumplimentar borradores de la solicitud. **Solo será válida la última solicitud enviada.**

Si desea renunciar a la elección de plaza la aplicación le permite anular su solicitud enviada.